

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA [CORPINTECSUS CIA.LTDA.]**

En la ciudad de Quito, el día [24] de [Enero] de 2015, a las [14:00] horas, en las oficinas de la Compañía [Corpinntecsus] Cia. Ltda., (la "Compañía"), se reúnen los Accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista | Forma de Comparecencia | Capital Suscrito US \$ | Acciones | Porcentaje % |
|---------------------------|---|-------------------------------|-----------------|---------------------|
| [René Sandro Lara Jara] | Por sus propios personales derechos. | 288 | 268 | 67% |
| [Klever Martín Lara Jara] | Como representante legal de la Compañía | 132 | 132 | 33% |
| Total | | | | 100% |

Actúa como Presidente el señor Holguer Mariano Jara Chávez y como Secretario *ad-hoc* el señor Gonzalo de Jesús Jara Chávez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto de orden del día:

1. [Revisión de los Balances del año 2014, además de la proyección 2015.]

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas. La Presidencia procede a disponer que se conozca el siguiente orden del día y, en forma unánime, resuelven:

- 1. [Revisión de los Balances del año 2014.]**
- 2. [Revisión de proyectos 2015.]**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que [Como punto Inicial de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Corpinntecsus Cia. Ltda. se designa al doctor Gonzalo de Jesús Jara Chávez de profesión abogado con licencia número 17-1992-58 FAP como secretario de esta junta. Luego de realizar una breve introducción sobre la situación actual del Ecuador en el campo empresarial que compete a las áreas en la que se desarrolla Corpinntecsus Cia. Ltda., manifiesta su opinión de establecer el orden del día detallado en los siguientes puntos a tratar.]

Por todo lo anterior el Presidente propone:

- 1. [Presentar los balances del año 2014 en valor cero, en vista que la empresa no ha realizado ventas o gastos en este periodo.]**
- 2. [La empresa deberá colocar el capital social con lo cual fue creada.]**
- 3. [Se ha definido el portafolio de proyectos para el 2015, mismo que está sujeto a modificación o cambio de acuerdo a las circunstancias del mercado.]**

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

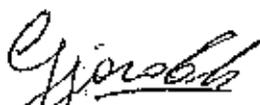
| Accionista | Voto |
|---------------------------|---------|
| [René Sandro Lara Jara] | A FAVOR |
| [Klever Martín Lara Jara] | A FAVOR |

Por unanimidad, con 0 votos en contra y 0 votos en blanco, la moción propuesta se considera APROBADA.

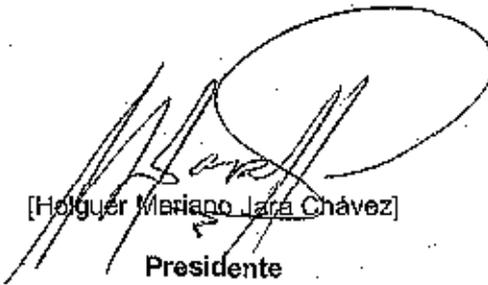
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General extraordinaria de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta.

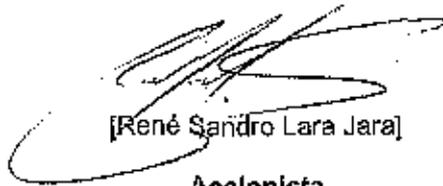
Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

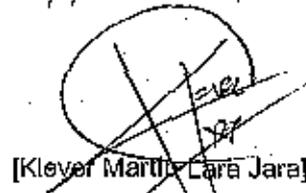
Al ser las [17:00 horas] se levanta la sesión.


[Gonzalo de Jesús Jara Chávez]

Secretario ad-hoc
0200633006


[Holguer Mariano Jara Chávez]
Presidente
1700862442


[René Sandro Lara Jara]
Accionista
0201559336


[Klever Martín Lara Jara]
Gerente Accionista
0201432408